

Acta número 3.
Segunda Sesión Ordinaria
Nueve de agosto de dos mil diecisiete

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 14:00 horas del nueve de agosto de dos mil diecisiete, se reunieron en la sala de lectura "Alfredo Gálvez Bravo", ubicada en Portal Allende número 267, colonia centro, de esta ciudad, el Consejero Presidente del Comité Jaime del Río Salcedo, el Secretario de Administración, C.P. J. Francisco Aquiles Gaitán Aguilar, y el L.A.E. Elías González Ruelas, Contralor Interno, con la presencia del Maestro Jorge Tlatelpa Meléndez, asesor en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. El Secretario técnico previamente llevó a cabo el pase de lista, por lo que el Presidente del Comité declaró el quórum legal, así como abierta la sesión y válidos los acuerdos que se aprueben, sometiendo a consideración el siguiente proyecto de orden del día: 1. Análisis y, en su caso, procedimiento a seguir respecto de *Solicitud de Información 91/2017*, relativa a la entrega de información de los servidores públicos sujetos a investigación durante el período del Gobernador Fausto Vallejo Figueroa, y 2. Asuntos generales; Propuesta que es aprobada por unanimidad y se procede a su desahogo:

En cuanto al punto 1, se determina que el Secretario Técnico del Comité gire los oficios correspondientes a las Salas Penales del Supremo Tribunal de Justicia en los que solicite respetuosamente si existe algún asunto relacionado exclusivamente con la persona señalada en dicho documento, toda vez que no se especifican los nombres de los servidores públicos.

Respecto al punto 2, el Secretario Técnico de este Comité presenta un informe sobre el incumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de diversas áreas administrativas, así como los recordatorios enviados mediante diversos oficios, toda vez que el diez de agosto del año en curso, a las 9:00 nueve horas, se llevará a cabo la verificación del portal de transparencia institucional, por parte del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

El Presidente de este Comité instruyó al Secretario Técnico para que, a la brevedad posible, envíe a cada uno de los integrantes un listado de las áreas responsables, los recordatorios y el procedimiento a seguir para la publicación en el portal de transparencia institucional, así como la información faltante. En este contexto se acuerda que el Secretario Técnico, presente una propuesta de acuerdo en el que se precise el procedimiento y la obligación de publicar la información en el portal de transparencia

institucional, en plazos previstos, con el apercibimiento que, en caso de incumplimiento, se informará al Pleno del Consejo del Poder Judicial.

Con lo anterior, siendo las 15:00 horas del nueve de agosto de dos mil diecisiete, concluyó la sesión, elaborándose esta acta que firman el Consejero Jaime del Río Salcedo, el C.P. J. Francisco Aquiles Gaitán Aguilar, Secretario de Administración, el L.A.E. Elías González Ruelas, Contralor Interno, con el Secretario Técnico que autoriza el Maestro Aristeo García González. Doy Fe.

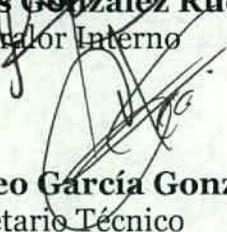


Mtro. Jaime del Río Salcedo
Consejero Presidente



C.P. J. Francisco Aquiles Gaitán Aguilar
Secretario de Administración

L.A.E. Elías González Ruelas
Contralor Interno



Mtro. Aristeo García González
Secretario Técnico